

Guatemala 31 de marzo de 2,016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Numero 731-2,016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 236-A-2,016 correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" número 0000008.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesore el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
2. Asesore el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan.
3. Participe en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación del director de áreas sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
4. Supervise algunas de las actividades realizadas por los promotores municipales con el fin de crear márgenes para la correcta ejecución de las mismas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Las personas tienen acceso a las actividades físicas y recreativas con el fin de mejorar su calidad de vida.
2. Se logró la optimización de métodos de trabajo para los promotores municipales.
3. Logre que los promotores municipales tuvieran más claro la idea de su trabajo para la correcta ejecución de actividades.
4. Los promotores municipales supervisados ~~tuvieron una mejor expectativa para realizar sus actividades.~~

f. 
Carlos Daniel Muñoz Tobar


Vo.Bo. Lic. Oscar López Fuentes
Director de Áreas Sustantivas
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes